

IBERIA Long Only Clase Z (UCITS)

OBJETIVO

El fondo busca obtener una apreciación del capital al tiempo que proteger la cartera de las tendencias bajistas, mediante la inversión en acciones cotizadas en España y Portugal (máx 20% de su patrimonio). La cartera está invertida en un número concentrado de ideas, con el objetivo de generar alfa. La exposición a beta será gestionada activamente y se hará un uso activo de la gestión de la liquidez en momentos en los que el Mercado sugiera incertidumbre.

DETALLES DEL FONDO

Gestor	Ricardo Seixas
Focus de Mercado	España y Portugal
Benchmark	90%IBEX / 10%PSI
VL	10.02
Patrimonio	EUR 109.51 MIO
Inicio	26 Abril 2018
Comisión de Éxito	15% sobre exceso de rentabilidad*
Administrador & Custodio	Grupo Edmond de Rothschild
Comisión de Gestión	CL. Z 1.00%
ISIN	CL. Z LU1753724316

\*15% sobre exceso de rentabilidad anual sobre índice de referencia, con HWM.

MEDIDAS DE RENTABILIDAD\*

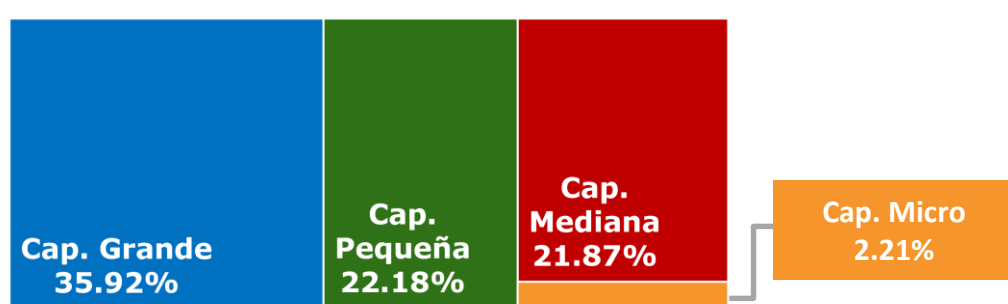
	1A	3A
Sharpe Ratio	0.93	0.75
Alpha	4.13%	6.57%
Ratio de Información	0.59	0.97

MEDIDAS DE RIESGO\*

Beta	0.58	0.63
Volatilidad del Fondo	8.51%	9.39%
Volatilidad del Benchmark	12.00%	12.65%
Tracking Error (TE)	7.03%	6.77%
Correlación	81.99%	85.16%

\* Datos obtenidos a partir de la clase I, lanzada el 6 de diciembre de 2010

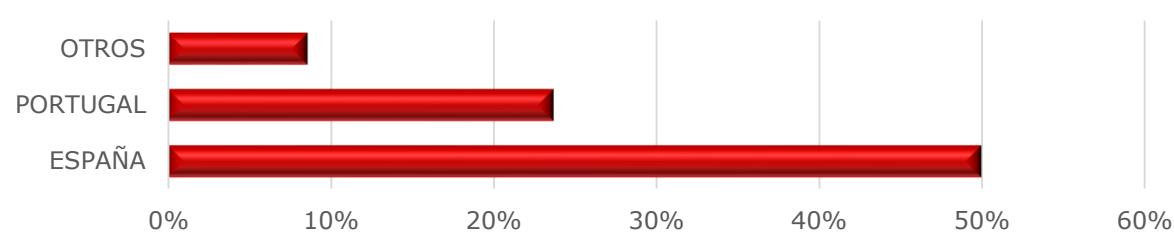
DISTRIBUCIÓN DEL FONDO POR CAP. BURSÁTIL



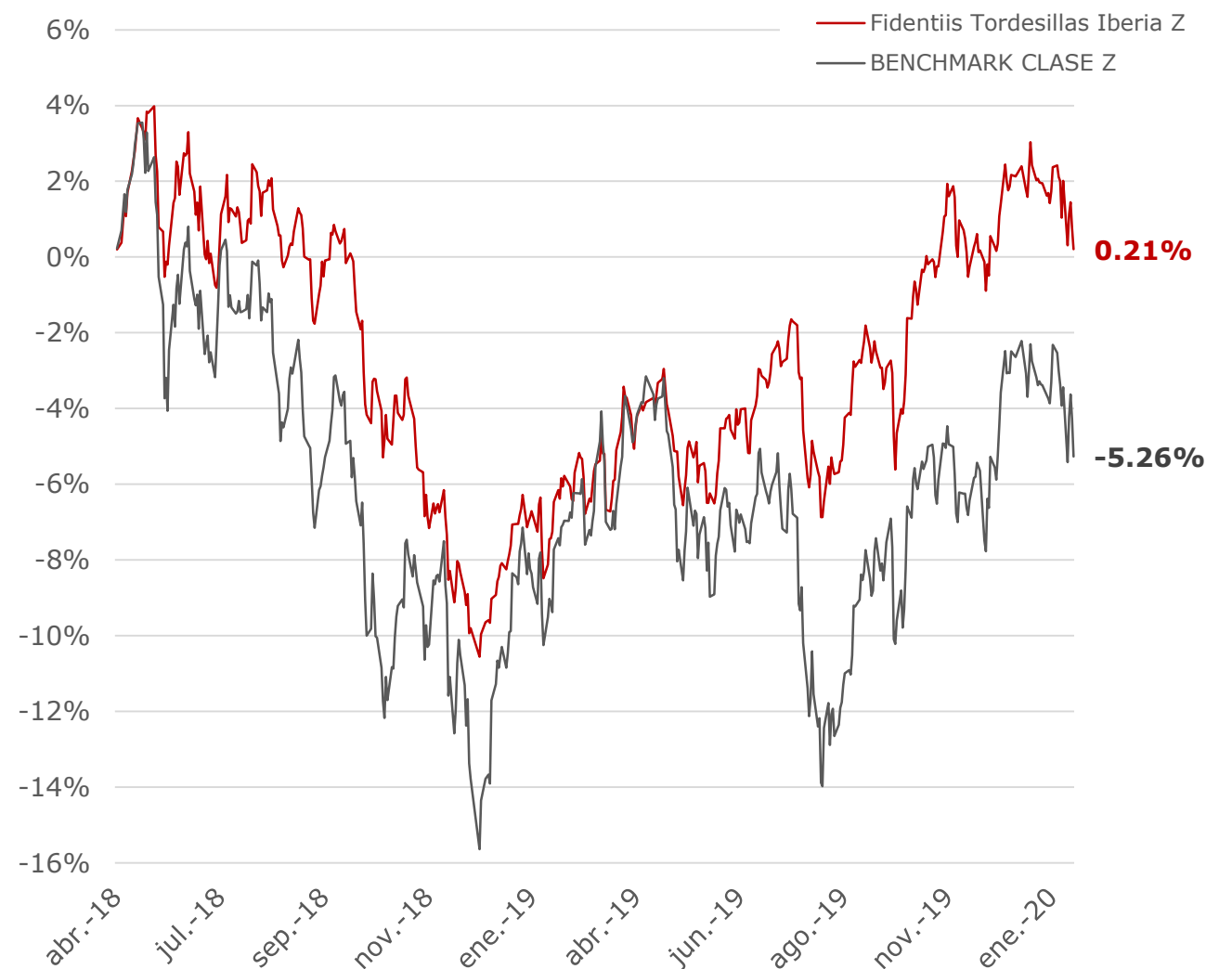
MAYORES POSICIONES

	Peso %
EDP RENOVAVEIS S	7.58%
SACYR SA	6.15%
EDP	5.37%
CELLNEX TELECOM	4.84%
AIRBUS SE	4.13%

EXPOSICIÓN GEOGRÁFICA



RENTABILIDAD ACUMULADA



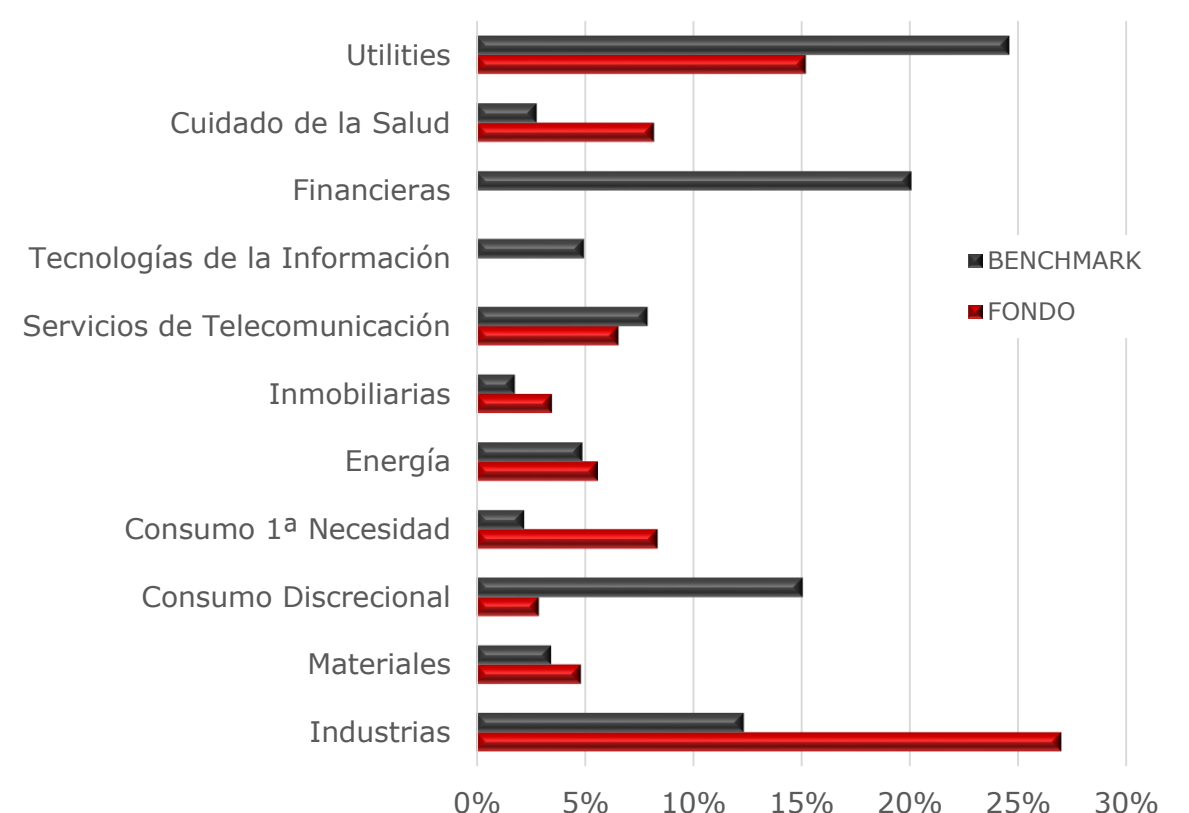
	MTD	YTD	1A	3A	5A	Inicio
Fondo	-1.36%	-1.36%	7.42%	----	----	0.21%
Benchmark**	-1.64%	-1.64%	3.37%	----	----	-5.26%

\*\* 90%IBEX/ 10%PSI

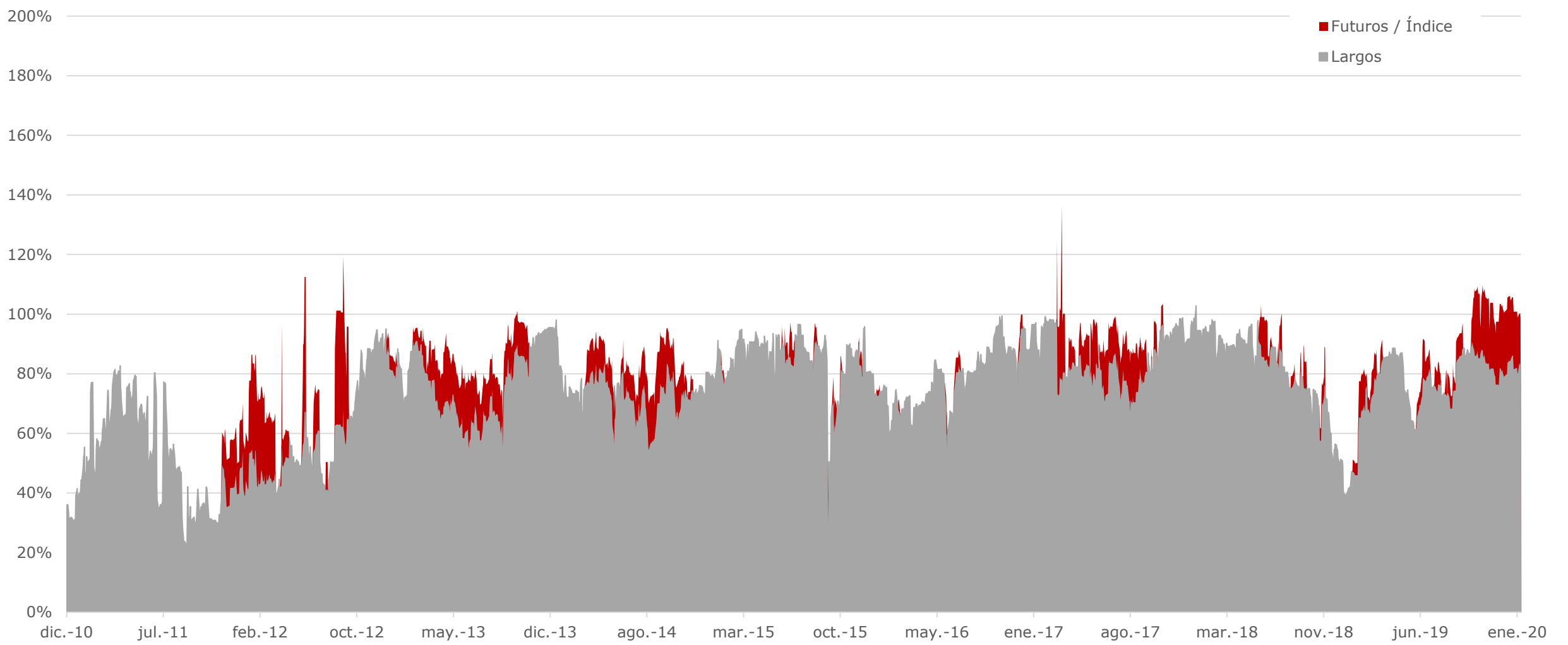
EXPOSICIÓN DEL FONDO

	Nº de Valores	RV	Derivados
IBEX35	7	21.90%	
PSI20	6	23.69%	
Resto IBERIA MARKET	12	28.03%	
Otros	3	8.57%	
Derivados	1		16.70%

EXPOSICIÓN SECTORIAL

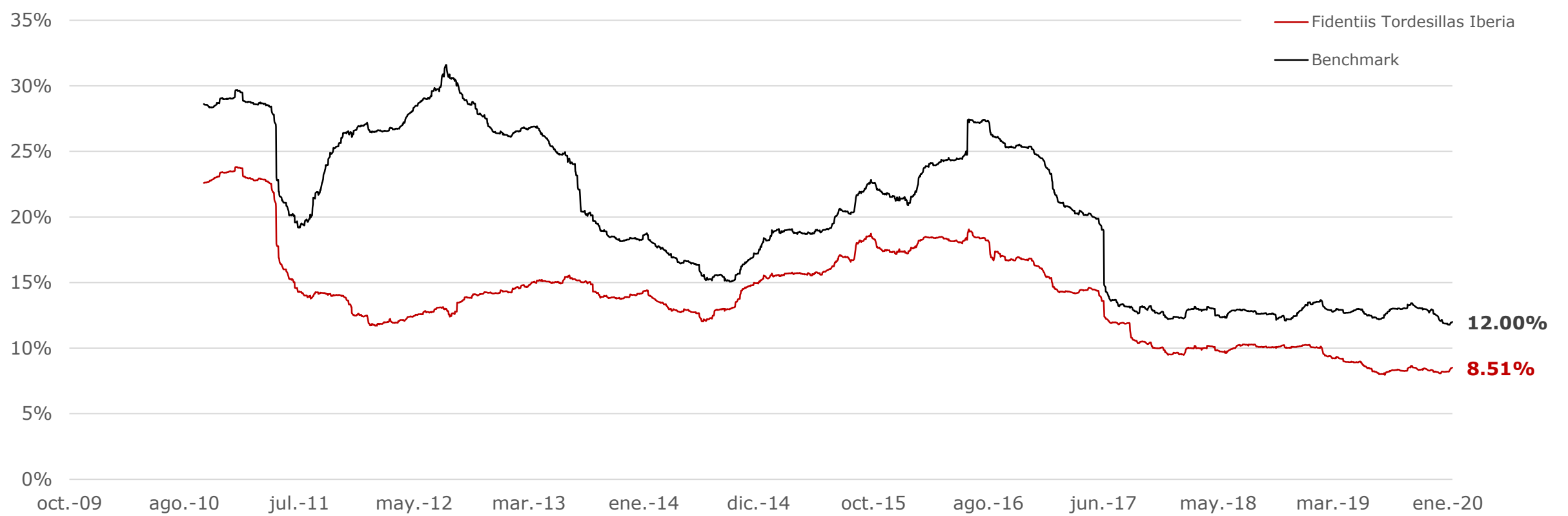


EXPOSICIÓN HISTÓRICA



\* Datos obtenidos a partir de la clase I, lanzada el 6 de diciembre de 2010

VOLATILIDAD



\* Datos obtenidos a partir de la clase I, lanzada el 6 de diciembre de 2010

RENTABILIDAD MENSUAL

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Año
<b>2018</b>													
IBERIA SICAV "Z"					-0.58%	0.29%	1.79%	-1.84%	-0.17%	-3.51%	-3.20%	-3.11%	-9.64%
Bmk					-4.73%	1.61%	2.49%	-4.65%	-0.21%	-5.36%	1.62%	-5.70%	-13.78%
<b>2019</b>													
IBERIA SICAV "Z"	3.24%	0.29%	1.43%	2.27%	-3.39%	2.06%	1.14%	-1.05%	1.58%	2.55%	0.43%	1.41%	12.43%
Bmk	6.29%	2.31%	-0.32%	3.57%	-5.97%	2.13%	-2.47%	-1.83%	4.58%	0.42%	0.94%	2.07%	11.70%
<b>2020</b>													
IBERIA SICAV "Z"	-1.36%												-1.36%
Bmk	-1.64%												-1.64%

El presente documento tiene carácter meramente informativo. Rentabilidades pasadas no son indicativo de resultados futuros

AVISO LEGAL

Este documento es confidencial y está dirigido a un número limitado de Potenciales Inversores sofisticados con el propósito de proveer de cierta información sobre cualquier fondo gestionado o asesorado por Fidentiis Gestión SGIIC SA – anteriormente, Siitnedif SGIIC SA - (en adelante, los "Fondos"). La información aquí contenida no puede ser distribuida, publicada o reproducida, total ni parcialmente, ni sus contenidos pueden ser revelados por los destinatarios a ninguna otra persona que sus asesores profesionales sin el previo consentimiento por escrito de Fidentiis Gestión, SGIIC SA.

La elaboración y toma de las decisiones de inversión de los Potenciales Inversores deben estar basadas en sus propios análisis de los aspectos legales, financieros y cualquier otro aspecto relativo a los Fondos, incluyendo los logros de la inversión y los riesgos asumidos. Los Potenciales Inversores no deben tratar los contenidos de este documento como un asesoramiento legal, fiscal o de inversión y deber consultar a sus propios asesores legales en relación a la adquisición, tenencia y venta de sus intereses en los Fondos.

Cierta información económica y de mercados contenida en este documento han sido obtenidos de fuentes públicas preparadas por terceras partes. Aunque estas fuentes son consideradas fiables, ni los Fondos, ni Fidentiis Gestión SGIIC SA ni ninguno de sus afiliados, asumen ninguna responsabilidad por la precisión y exactitud de esta información.

Toda declaración de opinión o creencia contenida en esta documentación y cualquier visión expresada o proyección, previsión o declaración relativa a las expectativas relativas a eventos futuros o a la posible rentabilidad futura del Fondo, representa la propia valoración e interpretación de la información disponible

en manos de Fidentiis Gestión SGIIC SA a la fecha de realización de este documento. No se realiza ninguna afirmación o aseveración donde estas declaraciones, puntos de vista, proyecciones o previsiones sean correctas o que los objetivos de los Fondos vayan a ser alcanzados. Los Potenciales Inversores deben determinar por ellos mismos el nivel de confianza (si hubiera) que desean aplicar a estas declaraciones, puntos de vista, proyecciones o previsiones, y no se aceptará ninguna responsabilidad por parte de los Fondos, Fidentiis Gestión SGIIC SA o ninguno de sus afiliados.

Este Memorandum no ha sido remitido para su aprobación ni a la Autorité des Marchés Financiers ("AMF") de Francia, ni a la Financial Services Authority ("FSA") de Reino Unido, ni a la Comissão do Mercado de Valores Mobiliários ("CMVM") de Portugal o al Commission de Surveillance du Secteur Financiere ("CSSF") de Luxemburgo o a la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") de España. Este documento no constituye en sí mismo, ni puede ser utilizado con el propósito de ser considerado una oferta de interés o una invitación a participar en el Fondo a ninguna persona en ninguna jurisdicción en la cual tal oferta o invitación no sea autorizada, en la que la persona que intentando realizar tal oferta o invitación no esté autorizada para hacerlo, en la que la persona que intentando realizar tal oferta o invitación no esté cualificada para hacerlo o a cualquier persona a quien resulte ilegal realizar tal oferta o invitación. Es la responsabilidad de los Potenciales Inversores satisfacer ellos mismos el total cumplimiento de las leyes y reglamentos vigentes en cualquier territorio en relación con toda solicitud de participación en los Fondos, incluyendo la obtención de cualquier requisito gubernamental u otro consentimiento y/o adhesión en cumplimiento de cualquier otra formalidad prescrita en dicho territorio.